

Hoy, para re-escribir las reglas del “juego” del Progreso y la Superación Personal en México, lo más difícil no es crear Iniciativas de Ley Ciudadanas...

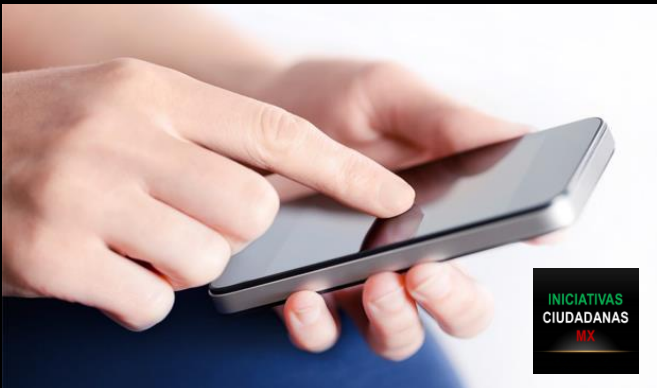
Lo más difícil es invertir cientos de millones de pesos en publicidad a fin de obtener las millones de firmas necesarias para forzar a nuestros diputados a promulgarlas.

En nuestra Unión desarrollamos una solución revolucionaria a estos problemas:

Nuestro ChatBot de Facebook denominado

Iniciativas Ciudadanas MX

Con tu ayuda y tu afiliación a la Unión de Instituciones Promotoras de Iniciativas Ciudadanas, S.A.S., pronto pondremos a nuestro ChatBot en las manos de millones de Mexicanos, **literalmente**, y cambiaremos a México para bien.



AFÍLIATE

- Como Institución Afiliada a la **Unión de Instituciones Promotoras de Iniciativas Ciudadanas, S.A.S**, tú empresa, organización, universidad o institución educativa tendrá derechos y obligaciones.
- Si eres una universidad o institución educativa, deberás establecer urnas para la recepción de firmas, deberás promover el uso de nuestro ChatBot “**Iniciativas Ciudadanas MX**” y deberás promover e impulsar entre tus académicos y alumnos la creación de Iniciativas de Ley Ciudadanas.
- Si eres una empresa o una organización, deberás promover el uso de nuestro ChatBot e invitar a tus colaboradores a crear Iniciativas de Ley Ciudadanas.
- Con objeto de evitarte la necesidad de invertir millones de pesos en la publicidad y promoción de tus propias iniciativas, y con objeto de que puedas juntar varios millones de firmas apoyándola, tú podrás solicitar a nuestra Unión el que tus Iniciativas Ciudadanas sean difundidas por nuestro ChatBot.

PREMIOS Y BENEFICIOS

- Cada vez que una Institución Afiliada a nuestra Unión nos envíe una Iniciativa de Ley Ciudadana para su divulgación mediante nuestro ChatBot, su creador, o sus creadores, recibirán un premio inicial de \$50,000 M.N. al iniciarse su promoción.
 - Cada vez que una Iniciativa de Ley Ciudadana sea promulgada oficialmente por nuestros legisladores, su creador o sus creadores recibirán un premio de \$150,000 M.N.
 - Tanto las Instituciones Afiliadas como los creadores de una Iniciativa de Ley Ciudadana promulgada recibirán un reconocimiento público de nuestra parte y, muy seguramente, de la sociedad y los medios de comunicación que, en lo personal, mejorará su currículum profesional y, en lo institucional, mejorará enormemente su prestigio y su posicionamiento en el mercado educativo.
-

CONÓZCANOS

- Visite el sitio web de nuestra Unión de Instituciones promotoras de Iniciativas Ciudadanas en www.UDIPIIC.com y vea los videos y lea la información allí presentada (ver los videos y leer la información sólo le tomará entre 35 y 40 minutos).
- Por favor experimente las funcionalidades de nuestro ChatBot en su teléfono celular buscándolo en Facebook.com o en el Messenger de Facebook con el nombre de **“Iniciativas Ciudadanas MX”** e iniciando una conversación con él (hacerlo sólo le tomará entre cinco y diez minutos).
- Contacte al fundador de nuestra Unión, el Sr. Juan Manuel Mosiño Díaz. Puede llamarle a su teléfono celular 33 1162 7810 o enviarle un e-mail a jmmosino@gmail.com. Él con gusto aclarará todas sus dudas y escuchará todos sus comentarios y sugerencias.

Gracias por su amable atención a esta invitación a Afiliarse a nuestra Unión de Instituciones Promotoras de Iniciativas Ciudadanas